



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Agosto de 2005

628/05

Expte. N° 14.204/04

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Civil solicita aumento de dedicación para la Arq. María del Pilar Busquet, de Semiexclusiva a Exclusiva, en su cargo interino de Profesora Adjunta en la cátedra "Sistemas de Representación" de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las razones de esta solicitud es la necesidad de la cátedra de cubrir las clases y tareas inherentes a las funciones que desarrollaba la Arq. María Grión, que se encuentra en uso de Licencia sin goce de haberes, tareas que la Arq. Busquet viene realizando desde el primer cuatrimestre;

Que este aumento de dedicación se atenderá con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva de la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, que actualmente cumple funciones como Secretaria Académica de la Facultad,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 10 de agosto de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por transformada "transitoriamente" en EXCLUSIVA, la dedicación Semiexclusiva del cargo Interino de Profesora ADJUNTA que desempeña la Arq. María del Pilar BUSQUET DE BARRAGUIRRE, para la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería Civil, Química e Industrial desde el 10 de agosto de 2005 y mientras se encuentre de Licencia sin goce de haberes la Arq. María Grión y no más allá del 31 de marzo de 2006.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente transformación de dedicación en el cargo vacante de Profesora Adjunta Exclusiva de la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a las escuelas de Ingeniería Civil, Química e Industrial, a la docente designada y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DEcano
FACULTAD DE INGENIERIA